

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA INMOBILIARIA MONTEBLANCO S. A. MONTBLANC, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las nueve horas treinta minutos, a los catorce días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en la oficina ubicada en la segunda planta alta del Edificio Arquetipo III, ubicado en la Av. Miguel Alcívar de la Cdla. Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MONTEBLANCO S. A. MONTBLANC**: El Ing. Alberto Valverde Farfán, propietario de diecinueve mil novecientos (19.900) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(USD\$ 0.04), cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; y la señora Diana Susana Balda Falquez, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos. Preside la Junta la Señora Diana Balda Falquez, en su calidad de Presidente. Comparece como secretario de la Junta el Ing. Alberto Valverde Farfán, Gerente de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Aprobación de los estados financieros del período 2016; 2) Aprobación informe del Gerente; 3) Aprobación del informe del comisario; 4) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del período 2016; 5) Nombramiento del Comisario período 2017.- El Secretario declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el orden del día de la sesión que es: 1).- Aprobación de los estados financieros del periodo 2016 la empresa no tiene movimiento. 2) Se da lectura al informe del Gerente, no existe novedades. 3) Se da lectura al informe del comisario, no existe novedad. 4) Lectura de los anexos a los estados financieros del periodo 2016, no existe novedad. 5) Se nombra como comisario al Ing. Rubén Rodríguez Jaramillo para el periodo 2017. La Junta General resuelve: POR UNANIMIDAD DE VOTOS aprobar: 1) Los Estados Financieros período 2016; 2) Informe del Gerente; 3) Informe del Comisario; 4) Anexos a los Estados Financieros período 2016; y, 5) Nombramiento del Comisario Período 2017. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General. Con lo cual el secretario da por terminada la sesión siendo las once horas treinta minutos; firmando para constancia los asistentes. f) Ing. Alberto Elio Valverde Farfán Secretario de la Junta General, y f) Sra. Diana Balda Falquez. CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. EN GUAYAQUIL A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.